

DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3130-8-LQ17 DEL HOSPITAL DE LAS FF.AA. "CIRUJANO CORNELIO GUZMÁN". DE PUNTA ARENAS.

VIÑA DEL MAR, 09 MAR 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y su modificación N° 1.410 de fecha 09 de Septiembre de 2014; la Ley N° 18.928, Artículo 10, que excluye de su aplicación a las adquisiciones que se deben efectuar de conformidad a la Ley N° 18.476; la Ley N° 18.476, que dicta Normas Respecto de los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector público para el año 2017; la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; las facultades conferidas en el Decreto Supremo (M) N° 99 de 1987, que Faculta al Director de Sanidad de la Armada para celebrar Actos y Contratos en Representación del Fisco; el Decreto Supremo N° 702, de fecha 11 de Diciembre de 2015, que nombra al Director de Sanidad de la Armada; y la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

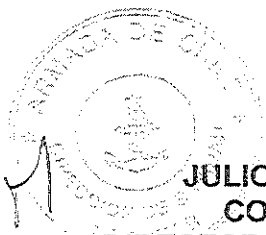
**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución D.S.A. Exenta Ord. N° 4193/320/5777/VRS, de fecha 15 de Febrero de 2017, se aprobaron las Bases de Licitación ID 3130-8-LQ17, para el "Suministro de Jeringas de 200 cc, para inyectora de medios de contraste con equipo asociado en Comodato" para Servicio de Imagenología del Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán" de Punta Arenas.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el Artículo 24 de las bases de la Licitación Pública, la evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por profesionales del área Administrativa y Técnica del Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán", quienes procederán a la apertura electrónica de las Ofertas en el Sistema de Información Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**RESUELVO:**

1. **DESÍGNASE**, como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública ID 3130-8-LP17, a los siguientes integrantes:
  - Srta. Camila Ríspoli Villarroel, RUT: 17.236.731-3, Tec. Méd. Serv. Imagenología.
  - Sra. Verónica Peña Pérez, RUT: 13.971.427-k, Asesora Técnica Insumos.
  - CF. Sr. Hernán Alvarado Aguilar, RUT: 8.705.910-3, Jefe Serv. Imagenología.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.



JULIO LAGOS KTRETSCHMER  
CONTRAALMIRANTE SN  
DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA

**DISTRIBUCIÓN:**

1.- H.FF.AA. "C.C.G."

*[Handwritten signature]*  
2/3/17 *[Handwritten signature]*